



BOLETÍN LEGAL

EDICIÓN EXTRAORDINARIA

N°041-2025-MDA/OGAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial “El Peruano”, el día 03 de febrero de 2025, mediante Edición Extraordinaria, para su conocimiento y fines pertinentes.

▪ **DECRETO SUPREMO N° 005-2025-RE**

➤ **Objeto:**

Decreto Supremo que ratifica el «Addendum No. 1 al Convenio de Financiación DCI-ALA/2020/041-767, relativo a la Acción “Violencia contra las mujeres: fortalecer la prevención y la justicia”».

➤ **Vigencia:**

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ **Disposiciones más relevantes**

- Se ratifica el «Addendum No. 1 al Convenio de Financiación DCI-ALA/2020/041-767, relativo a la Acción “Violencia contra las mujeres: fortalecer la prevención y la justicia”», firmado por la Unión Europea el 16 de diciembre de 2024 y por la República del Perú el 19 de diciembre de 2024, cuyo texto integrado podrá ser revisado en el Portal Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores (www.gob.pe/rree).

➤ **Unidades de organización involucradas**

ALCALDÍA, GERENCIA MUNICIPAL, OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CONCEJO, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y COMUNICACIONES, OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, OFICINA DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACIÓN E INVERSIONES, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link: <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2367950-1>